



PRIMERA COPIA



Yo, Dr. Nelson Montás Quezada, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Colegiatura número novecientos setenta y ocho (978); Certifico y Doy Fe de que en mi archivo y protocolo, en donde reposan los originales de los instrumentos públicos que redacto, correspondientes al año Dos Mil Dieciocho (2018), existe una Acta notarial auténtica marcada con el número ciento uno (101) del año Dos Mil Dieciocho (2018); la cual, copiada textualmente, dice así: "

Folio número doscientos treinta y siete (237). Acta número ciento uno (101) del año Dos Mil Dieciocho (2018). ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS, SOBRE "B", REFERENTE AL PROCESO "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES". REF. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004. Yo, **DR. NELSON MONTAS QUEZADA**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno cero nueve siete uno siete siete cinco uno. (001-0971775-1), inscrito en el Colegio de Notarios, Inc., con la matrícula número novecientos setenta y ocho (978), con mi estudio profesional común abierto en la calle Santiago, número 507, Primera Planta, esquina Mahatma Gandhi, Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. **Certifico y Doy fe** de que siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) Del día doce (12) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura, en acatamiento a las instrucciones del señor **RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBÚN**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero nueve uno uno seis cuatro cinco guión nueve (001-0911645-9), domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Ministro de Cultura, me trasladé a la "Antesala del Departamento de Compras", ubicado en la primera planta del Ministerio de Cultura, sito en la avenida George Washington, esquina Presidente Vicini Burgos, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, acompañado de los señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cuarenta sesenta y ocho dieciocho guión cuatro (001-0406818-4) y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero treinta y tres cuarenta y ocho ochenta y cinco (001-0334885-0), dominicanos, mayores de edad, solteros, de este domicilio y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales requeridos al efecto, a los fines de hacer un levantamiento y comprobación sobre el proceso: **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES"**. **REF. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Dando constancia el infrascrito notario público actuante, de que siendo las dos PASA AL FOLIO NUMERO 238...

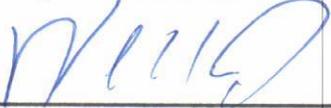


Folio número doscientos treinta y ocho (238). Acta número ciento uno (101) del año Dos Mil Dieciocho (2018)...de la tarde (2:00 P.M.) Del día doce (12) del mes de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se produjo el acto de apertura de **Sobre "B"**, del proceso de referencia. Que evaluadas dichas propuesta económicas, por los peritos designados al efecto, y estando presente los integrantes de dicho Comité de Compras y Contrataciones: **RAMONA ABREU, FILIAS BENCOSME PÉREZ, CAROLINA CÁCERES, VIVIANA SBRIZ y RAQUEL CEPEDA**, procedieron a la apertura y verificación de cada uno de los documentos depositados por los interesados en participar en esta Comparación de Precios de las ofertas recibidas entre el veintisiete (27) de julio del año dos mil dieciocho (2018), al nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Siendo la Primera la empresa **JADHANIK, SRL.** Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** La indicada empresa participó por los siguientes Ítems: Lote No. 3, ofertando la suma siete millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos dominicanos con 09/100 (RD\$7,144,341.09); Lote No. 7, ofertando la suma ciento veintiocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$128,000.00); Lote No. 8, ofertando la suma cincuenta y un mil novecientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$51,900.00); Lote No. 1, ofertando la suma tres millones seiscientos ocho mil veintiséis pesos dominicanos con 25/100 (RD\$3,608,026.25); Lote No. 2, ofertando la suma un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos seis pesos dominicanos con 39/100 (RD\$1,338,606.39); Lote No. 4, ofertando la suma cuatro millones ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos dominicanos con 55/100 (RD\$4,891,652.55); Lote No. 5, ofertando la suma novecientos once mil doscientos treinta y cuatro pesos dominicanos con 01/100 (RD\$911,234.01); Lote No. 9, ofertando la suma ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos dominicanos con 65/100 (RD\$152,574.65); Lote No. 10, ofertando la suma cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$487,332.00); y Lote No. 6, ofertando la suma dos millones cuatrocientos veinticinco mil veinticinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,425,025.00). Para un total de veintiún millones ciento treinta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos dominicanos con 94/100 (RD\$ 21,138,691.94). La Segunda empresa **CARIBBEAN GRAIN, SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** La indicada empresa participó por los siguientes Ítems : Lote No. 3, ofertando la suma un millón trescientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta pesos dominicanos con 50/100 (RD\$1,326,440.50); Lote No. 6, ofertando la suma dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos dominicanos con 84/100 (RD\$2,455,957.84); Lote No. 7, ofertando la suma ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos dominicanos con 67/100 (RD\$136,632.67); Lote No. 8, ofertando la suma cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos dominicanos con 19/100 (RD\$49,362.19) y Lote No. 10, ofertando la suma quinientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos dominicanos con 42/100 (RD\$583,553.42). Para un total de cuatro millones quinientos cincuenta y un novecientos cuarenta y seis pesos dominicanos con 62/100 (RD\$ 4,551,946.62) y la Tercera empresa **LA ZETA SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** La indicada empresa participó por los siguientes Ítems: Lote No. 3, ofertando la suma millón trescientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta pesos dominicanos con... PASA AL FOLIO NUMERO 239...

Folio número doscientos treinta y nueve (239). Acta número ciento uno (101) del año Dos Mil Dieciocho (2018)...50/100 (RD\$1,326,440.50); Lote No. 6, ofertando la suma dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos dominicanos con 84/100 (RD\$2,455,957.84); Lote No. 7, ofertando la suma ciento treinta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos dominicanos con 67/100 (RD\$137,632.67); Lote No. 8, ofertando la suma cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos dominicanos con 19/100 (RD\$49,362.19) y Lote No. 10, ofertando la suma quinientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos dominicanos con 42/100 (RD\$583,553.42). Para un total de cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 60/100 (RD\$ 4,551,944.62). Siendo las siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.) Del día doce (12) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), se dio por finalizada dicha apertura de sobres de la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004. Trasladándome de inmediato a mi oficina profesional antes mencionada, siempre en compañía de los testigos instrumentales señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA** y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cuyas generales figuran en esta misma Acta; en donde procedí siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) Del día doce (12) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), a redactar el Acta, la cual le he leído de manera íntegra y en voz alta, a los susodichos testigos, quienes luego de aprobarla libre y voluntariamente, pasan de inmediato a firmarla junto a mí y conjuntamente conmigo, Notario infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE: MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA, Testigo. SANTA SANTANA FRANCISCO, Testigo. DR. NELSON MONTÁS QUEZADA, Abogado-Notario Público".****

DICHA ACTA NÚMERO CIENTO UNO (101) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), FUE DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, EN FECHA DIECISÉIS (16) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) E INSCRITA EN EL LIBRO LETRA **DG-AC**, REGISTRO NÚMERO **2018-45474**; PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO (EXONERADO).

Y YO, NOTARIO INFRASCrito, DOY CONSTANCIA DE QUE ESTA ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME AL ORIGINAL DEL ACTA ANTES CITADA. EXPEDIDA, FIRMADA Y SELLADA, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). DE TODO LO CUAL **CERTIFICO Y DOY FE.**


DR. NELSON MONTÁS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

